



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



*No. 2016-09-01-038-P00330

**CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL,
Y REFORMA PARCIAL DE
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
SALPA ECUADOR S.A.**

CUANTÍA: INDETERMINADA



En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veinte de enero del año dos mil dieciséis, ante mí Doctor **HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece el señor **NEIL JAMES ROLAND CHIQUET**, de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad francesa, entendido en el idioma español, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente General de la compañía **SALPA ECUADOR S.A.**, conforme lo justifica con su nombramiento que se adjunta a la presente escritura pública, en consecuencia hábil para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien instruido sobre la naturaleza y resultado de la presente Escritura de Cambio de Domicilio Principal y Reforma Parcial de Estatuto, de la compañía **SALPA ECUADOR S.A.**, a la que procede como queda indicado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta y demás documentos cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Pública a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la escritura de Cambio de Domicilio Principal y Reforma Parcial de Estatuto de la compañía **SALPA ECUADOR S.A.**, que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** Comparece al otorgamiento de esta Escritura de Cambio de Domicilio Principal y Reforma Parcial de Estatuto de la compañía **SALPA ECUADOR S.A.**, el señor **NEIL JAMES ROLAND CHIQUET**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía



SALPA ECUADOR S.A.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía **SALPA ECUADOR S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón

Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el veintidós de Julio del año mil trece e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil,

el día siete de Agosto del año dos mil trece.- b) La Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la compañía **SALPA**

ECUADOR S.A., celebrada el veinte de Enero del año dos mil dieciséis, resolvió aprobar por unanimidad lo siguiente: Uno) Cambio

de Domicilio Principal; Dos) Reforma Parcial de Estatuto. Tres) Autorización al Gerente General y Representante Legal, para que

proceda a celebrar la escritura de Cambio de Domicilio Principal y Reforma Parcial de Estatuto de la compañía **SALPA ECUADOR S.A.-**

TERCERA: DECLARACIONES.- En virtud de lo expuesto en líneas precedentes, el señor **NEIL JAMES ROLAND CHIQUET**, en su

calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **SALPA ECUADOR S.A.**, en cumplimiento a lo ordenado por la Junta

General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el veinte de Enero del año dos mil dieciséis, declara lo siguiente: UNO: Cambio

de Domicilio Principal de la compañía **SALPA ECUADOR S.A.**, de acuerdo a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de

Accionistas del veinte de Enero del año dos mil dieciséis. DOS: Reforma Parcial de Estatuto, de acuerdo a lo resuelto en la Junta

General Extraordinaria Universal de Accionistas del veinte de Enero del año dos mil dieciséis. TRES: Se autoriza al señor **NEIL JAMES**

ROLAND CHIQUET, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, para que proceda a celebrar la escritura de

Cambio de Domicilio Principal y Reforma Parcial de Estatuto de la compañía **SALPA ECUADOR S.A.- CUARTA: DECLARACIÓN**

JURAMENTADA.- El Gerente General y Representante Legal de la

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SALPA ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2016.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 20 DIAS DEL MES DE ENERO DE 2016, A LAS 10H00. EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA SALPA ECUADOR S.A. UBICADA EN LA CALLE GUATEMALA NÚMERO 205, ENTRE LAS CALLES HABANA Y MEXICO, SE REUNEN SUS ACCIONISTAS, CON EL OBJETO DE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, SIN LOS REQUISITOS DE LA PREVIA CONVOCATORIA, PUESTO QUE ESTAN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑIA, Y A SU VEZ ESTAN DE ACUERDO CON LOS ASUNTOS A TRATAR, QUE SON:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA SALPA ECUADOR S.A.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL EN SU ARTICULO SEGUNDO DE LA COMPAÑIA SALPA ECUADOR S.A.
- 3.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA SALPA ECUADOR S.A., A FIRMAR LA RESPECTIVA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA.

TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART. 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

PRESIDE LA SESION, EN CALIDAD DE PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL, EL SEÑOR JEAN-PAUL MAURICE CLAUDE BURRUS Y ACTÚA COMO SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EL SEÑOR NEIL JAMES ROLAND CHIQUET. EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, DISPONIENDO LA PRESIDENCIA QUE EL SEÑOR SECRETARIO ELABORE LA LISTA DE ASISTENTES, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE: LA COMPAÑIA OMNIA HOLDING S.A., REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE EL SEÑOR JEAN-PAUL MAURICE CLAUDE BURRUS, PROPIETARIA DE OCHO MILLONES DOCE MIL CUATROCIENTAS NOVENTA Y OCHO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS, Y JEAN-PHILIPPE BURRUS, REPRESENTADO MEDIANTE CARTA PODER POR EL SEÑOR JEAN-PAUL MAURICE CLAUDE BURRUS, PROPIETARIO DE DOS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA, LO CUAL CONSTITUYE EL CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA. EL PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL EL SEÑOR JEAN-PAUL MAURICE CLAUDE BURRUS DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL, DISPONIENDOSE QUE SE PASE A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL DIA, QUE SE REFIERE AL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA. PIDE LA PALABRA EL SEÑOR JEAN-PAUL MAURICE CLAUDE BURRUS, PARA PROPONER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA SALPA ECUADOR S.A., DEL CANTON GUAYAQUIL AL CANTON SAMBORONDON. MOTION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL. EL PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL EL SEÑOR JEAN-PAUL MAURICE CLAUDE BURRUS DISPONE A CONSIDERAR EL SEGUNDO ORDEN DEL DIA, TOMA LA PALABRA EL SEÑOR JEAN-PAUL MAURICE CLAUDE BURRUS, PARA PROPONER LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL, EN SU ARTICULO SEGUNDO, EL CUAL INDICARÁ LO SIGUIENTE:



Handwritten initials and a number '8'.



ARTICULO SEGUNDO.- EL DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA SERA EL CANTON SAMBORONDON, REPUBLICA DEL ECUADOR, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES EN TODO EL PAIS, INCLUSIVE EN EL EXTRANJERO. MOCION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL. EL PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL EL SEÑOR JEAN-PAUL MAURICE CLAUDE BURRUS DISPONE A CONSIDERAR EL TERCER ORDEN DEL DIA: TOMA LA PALABRA EL SEÑOR JEAN PAUL MAURICE CLAUDE BURRUS, PARA PROPONER QUE EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA SALPA ECUADOR S.A. FIRME LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA. MOCION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA. LA CUAL LUEGO DE SER LEIDA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.

JEAN-PAUL MAURICE CLAUDE BURRUS
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

NEIL JAMES ROLAN CHIGUET
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

P. OVNIA HOLDING S.A.
JEAN-PAUL MAURICE CLAUDE BURRUS
ACCIONISTA

R. JEAN-PHILIPPE BURRUS,
JEAN-PAUL MAURICE CLAUDE BURRUS
ACCIONISTA

Guayaquil, 05 de marzo de 2014

Señor
Neil James Roland Chiquet
Presente.

De mi consideración,

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "SALPA ECUADOR S.A.", reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para un período estatutario de cinco (5) años.

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo décimo tercero de los estatutos sociales. Como Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual.

La Compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil el 22 de julio de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 7 de agosto de 2013, con número 15.311.

Atentamente,

Jessica de Bobica
Jessica Dillon Almeida

SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

Razón de aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía SALPA ECUADOR S.A., Guayaquil, 05 de marzo de 2014.

Neil James Roland Chiquet

P.p. 09AA 43854

Dirección: Calle Guatemala 205 y La Habana - México, cantón Guayaquil, provincia Guayas.

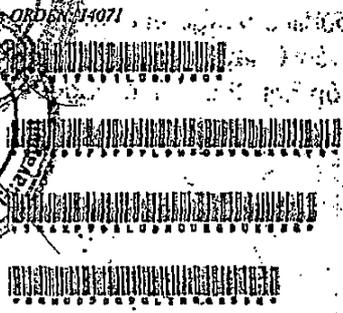
LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 14.071
FECHA DE REPERTORIO: 07/abr/2014
HORA DE REPERTORIO: 13:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintitres de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SALPA ECUADOR S.A., a favor de NEIL JAMES ROLAND CHIQUET, de folios 16.201 a 16.203, Registro de Nombramientos número 5.224.

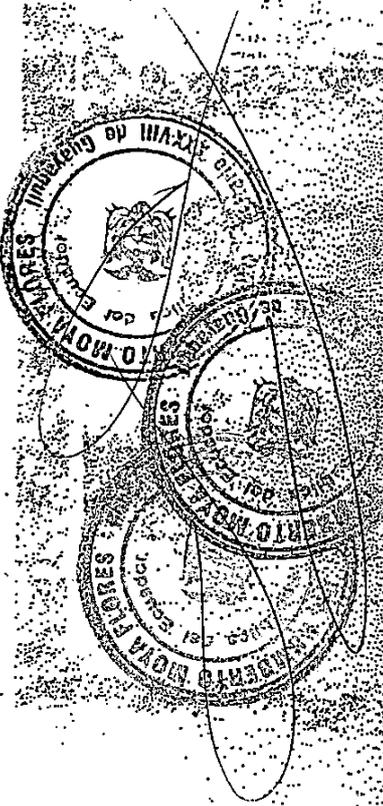
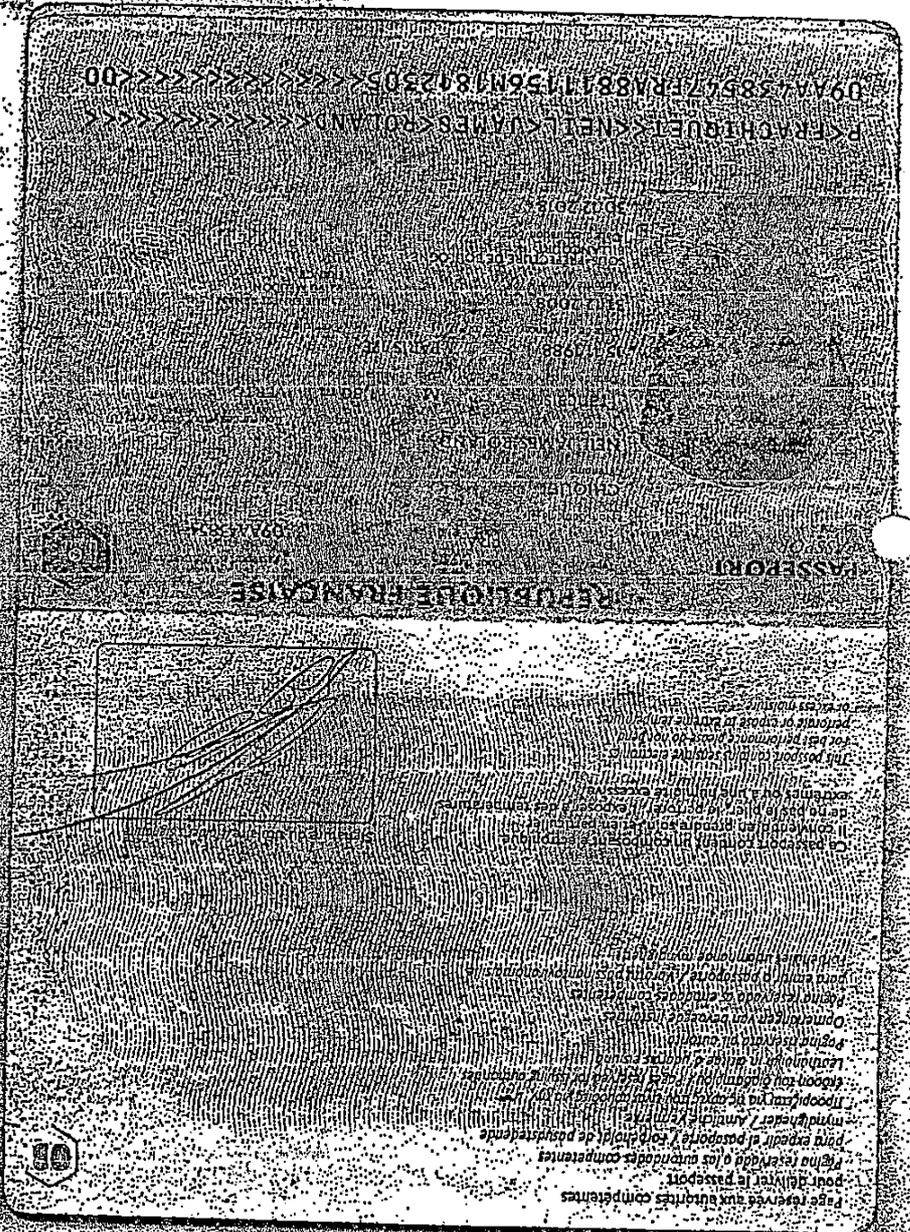


Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 24 de abril de 2014

REVISADO POR: *[Handwritten mark]*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992827203001
RAZON SOCIAL: SALPA ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL: SALPA ECUADOR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CHIQUET NEIL JAMES ROLAND
CONTADOR: MELENA PINGUIL ADRIANA STEPHANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/09/2013 **FEC. CONSTITUCION:**
FEC. INSCRIPCION: 04/09/2013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 10/04/2015



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION EN EL AREA AGRICOLA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GARCÍA MORENO Calle: GUATEMALA Número: 205 Intersección: LA HABANA - MEXICO Referencia ubicación: ATRAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA LUIS ALFONSO Celular: 0980672072 Email: salpaecuadormatriz@gmail.com Telefono Trabajo: 042384177 Telefono Trabajo: 042348177 Telefono Trabajo: 042445160

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 004	ABIERTOS:	4
JURISDICCION:	1 ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS:	0

10 ABR 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. V Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SJCA030708 Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO Fecha y hora: 10/04/2015 09:52:49

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992627203001
RAZÓN SOCIAL: SALPA ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 07/08/2013
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION EN EL AREA AGRICOLA
ACTIVIDADES DE SELECCION Y EVALUACION DE PERSONAL
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE VIVEROS FORESTALES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO AGRICOLA
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO PRODUCTOS AGRICOLAS
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TECNICO EN EL AREA CACAOTERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO Calle: GUATEMALA Número: 205 Intersección; LA HABANA - MEXICO Referencia: ATRAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA LUIS ALFONSO Celular: 0980672072 Email: salpaecuadormatriz@gmail.com Telefono Trabajo: 042364177 Telefono Trabajo: 042348177 Telefono Trabajo: 042445160

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **SUCURSAL** **FEC. INICIO ACT.:** 01/03/2014
NOMBRE COMERCIAL: HACIENDA SAN FERNANDO **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION EN EL AREA AGRICOLA
ACTIVIDADES DE SELECCION Y EVALUACION DE PERSONAL
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE VIVEROS FORESTALES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO AGRICOLA
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO PRODUCTOS AGRICOLAS
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TECNICO EN EL AREA CACAOTERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: NARANJAL Parroquia: NARANJAL Número: S/N Referencia: ATRAS HACIENDA SANTA CARLA Carretero: NARANJAL - MACHALA Kilómetro: 103 Celular: 0992126742 Email: n.chique@salpa.fr

10 ABR 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos; por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SJCA030706 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/04/2015 09:52:49



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992827203001
RAZON SOCIAL: SALPA ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **SUCURSAL:**

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION EN EL AREA AGRICOLA
ACTIVIDADES DE SELECCION Y EVALUACION DE PERSONAL
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE VIVEROS FORESTALES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO AGRICOLA
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO PRODUCTOS AGRICOLAS
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TECNICO EN EL AREA CACAOTERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: NARANJAL Parroquia: NARANJAL Calle: AV. OLMEDO Número: S/N Intersección: QUINTA SUR ESTE
Referencia: JUNTO A EMPRESA ASESORIA MANZANO VARGAS Celular: 0992126742 Email: n.chiquet@salpa.it

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** ABIERTO **SUCURSAL:**

NOMBRE COMERCIAL: HACIENDA SAN OSWALDO

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION EN EL AREA AGRICOLA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SIMON BOLIVAR Parroquia: CRNEL. LORENZO DE GARAICOA (PEDREGAL) Número: S/N
Referencia: A 3 KM. DEL RECINTO LORENZO DE GARAICOA Carretero: VIA A LA ENTRADA LA RAMADA Telefono Trabajo:
042364177 Celular: 0992126742 Telefono Trabajo: 042348177 Email: n.chiquet@salpa.ec



10 ABR 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SJCA030706

Lugar de emisión: GUAYAQUILAV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/04/2015 09:52:49

REGISTRE DU COMMERCE DU BAS-VALAIS

Numéro de registre CHE-313.976.248	Nature juridique Société anonyme	Inscription 21.08.2014	Radiation	Report de: sur:
--	--	----------------------------------	-----------	--------------------



Toutes les inscriptions valables

In	Ra	Raison sociale	Réf	Siège
1		Omnia Holding SA	1	Bagnes

In	Ra	Capital-actions (CHF)	Capital libéré (CHF)	Répartition des actions	In	Ra	Adresse
2		5'730'300.00	5'730'300.00	2'919'603 actions nominatives à CHF 1.00 avec restriction de transmissibilité selon statuts (type A) 28'106'970 actions nominatives à CHF 0.10 avec restriction de transmissibilité selon statuts (à droit de vote privilégié et privilégiées quant au dividende; type B)	1		c/o Jean-Paul Burrus Chemin de Plan Pr 1986 Verbier

In	Ra	But	In	Ra	Autre adresses
1		prise de participations directes ou indirectes, gestion, financement d'entreprises de toute nature, en Suisse et à l'étranger, ainsi que prestation de services de toutes nature en faveur de ses sociétés filles (cf statuts pour but complet)			

In	Ra	Observations	Réf	Date des statuts
1		Communications aux actionnaires: par courrier électronique ou par lettre recommandée	1	11.08.2014
2		Augmentation ordinaire du capital-actions	2	01.09.2014

In	Ra	Faits particuliers	Réf	Organe de publication
2		Apport en nature: selon contrat du 01.09.2014, sont apportées à la société pour CHF 5'630'300.00 92'298 actions nominatives ordinaires de EUR 25.00 et 92'001 actions nominatives de EUR 25.00 privilégiées quant au droit de vote et au dividende, toutes entièrement libérées, de la société HOLDING SALPA Société Alsacienne de Participations Agro alimentaires, à Geispolshelm (France), numéro d'identification R.C.S. Strasbourg T1 409 867 835, apport accepté pour ce prix, en échange duquel il est remis aux apporteurs les 2'819'603 nouvelles actions de CHF 1:00 et les 28'106'970 actions de CHF 0.10 nouvellement émises	1	FOSC

In	Ra	Succursale (s)	In	Ra	Succursale (s)

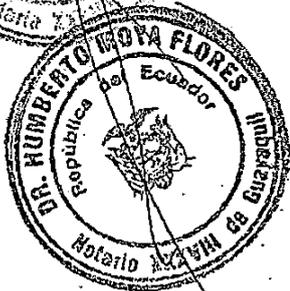
S	Réf	No Journal	Date journal	FOSC	Date FOSC	Page / Id	S	Réf	No Journal	Date journal	FOSC	Date FOSC	Page / Id
VB	1	1845	21.08.2014	163	26.08.2014	1680659							
VB	2	2004	12.09.2014	179	17.09.2014	1719211							

In	Mo	Ra	Indications personnelles	Fonction	Mode de signature
1			Burrus, Jean-Paul, de Boncourt, à Verbier (Bagnes)	administrateur unique	signature individuelle
2			PricewaterhouseCoopers SA (CHE-497.306.752), à Pully	organe de révision	

St-Maurice, 28.09.2015 07:41 CD

Cet extrait du registre du commerce n'est pas valable sans l'attestation du préposé apposée ci-contre. Il contient toutes les inscriptions valables actuellement pour cette raison sociale. Il est aussi possible, s'il est demandé, de produire un extrait contenant toutes les inscriptions, les valables et les radiées.





APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. Pays: Suisse
- Le présent acte public
- 2. a été signé par Arôme Progin
- 3. agissant en qualité de Préposé
- 4. est revêtu de sceau/timbre de registre de commerce
du bas-valais St Maurice

Attesté

- 5. à Sion
- 6. le 30 septembre 2015
- 7. par Lindy Fornar, juriste, chancellerie
d'Etat
- 8. sous N° 39914
- 9. Sc-au/timbre:
- 10. Signature:



REGISTRO MERCANTIL DE BAS-VALAIS

Conton de Valais

Numero de registro	Estatuto jurídico	Inscripción	Radiación	Repörte
CHE-313.976.248	Sociedad anónima	21.08.2014		de: sobre:

Code barre Todas las inscripciones válidas

In	Ra	Razón social	Ref.	Sigge
1		Omnia Holding SA	1	Bagnes

In	Ra	Capital-acciones (CHF)	Capital liberado (CHF)	Reparto de las acciones	In	Ra	Dirección
2		5.730.300.00	5.730.300.00	2.919.603 acciones nominativas a CHF 1.00 con restricción de transmisibilidad según estatutos (tipo A) 28.106.970 acciones nominativas a CHF 0.10 con restricción de transmisibilidad según estatutos (con derecho de voto privilegiado y privilegiadas en cuanto al dividendo, tipo B)			c/o Jean-Paul Burrus Chemin de Pully

In	Ra	Objetivo	In	Ra	Otra dirección
1		Participaciones directas o indirectas, gestión, financiamiento de empresas de toda naturaleza, en Suiza o en el extranjero, así como la prestación de servicios de toda naturaleza a favor de sus filiales (cf. estatutos para objetivo completo)			

In	Ra	Observaciones	Ref.	Fecha de estatutos
1		Comunicaciones a los accionistas por correo electrónico o por carta certificada	1	11.08.2014
2		Aumento ordinario del capital social	2	01.09.2014

In	Ra	Hechos particulares	Ref.	Organo de publicación
2		Aporte en especies: según contrato del 01.09.2014 se aportan a la sociedad por un valor de 5.630.300.00 CHF 92.296 acciones nominativas ordinarias de 25.00 EUR y 92.001 acciones nominativas de 25.00 EUR privilegiadas en cuanto al derecho de voto y al dividendo, todas complementamente liberadas de la sociedad HOLDING SALPA Sociedad Alsaciana de Participaciones Agroalimentarias, en Gelspolsheim (Francia), número de identificación R.C.S Strasbourg TI 409 867 835, aporte aceptado a ese precio, a cambio del cual se entrega a los aportantes las 2.819.603 nuevas acciones de 1.00 CHF y las 28.106.970 acciones de 0.10 CHF nuevamente emitidas.	1	FOSC

In	Ra	Sucursal(sucursales)	In.	Rp.	Sucursal

S	Ref	No periódico	Fecha periódico	FOSC	Fecha FOSC	Página/Id	S	Ref	No periódico	Fecha periódico	FOSC	Fecha FOSC	Página/Id
VD	1	1849	21.08.2014	163	28.08.2014								
VB	2	2004	12.09.2014	179	17.09.2014								

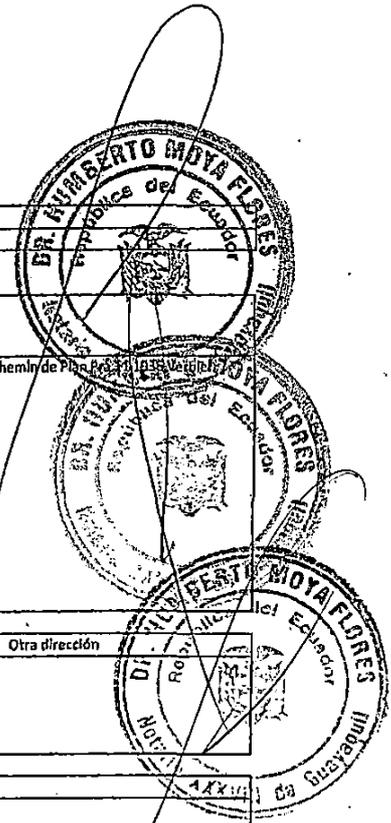
In	Mo	Ra	Indicaciones personales	Función	Modo de Firma
1			Burrus Jean-Paul, de Boncourt, à Verbier (Bagnes)	Administrador único	Firma Individual
2			PricewaterhouseCoopers SA (CHE-497.306.752) en Pully.	Organo de control	

En St-Maurice, el 28.09.2015 07:41 CD

Este extracto del Registro Mercantil no es válido sin la certificación adjunta del encargado. Certificado que contiene las inscripciones válidas actualmente para este razón social. Bajo pedido, también es posible entregar un extracto que contenga todas las inscripciones, las válidas y las eliminadas.

Sello
Registro Mercantil del Bas-Valais
St-Maurice

Sello
República del Ecuador
Consulado en Bema (Suiza)





APOSTILLA
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Este documento público

2. Ha sido suscrito por : Jérôme Progin

3. Actuando en su calidad de: Encargado

4. Llevando el sello/timbre de: Registro Mercantil del Bas-Valais, St Maurice

Certificado

5. En : Sion

6. El 30 de septiembre de 2015

7. Por: Cindy Farner , Jurista, Canciller de Estado .

8. N° 39914

9. Sello/Timbre: Cancillería del Cantón de Valais
Firma.

10.

Sello

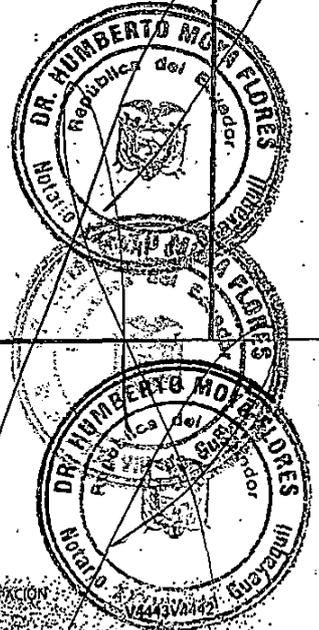
Tribunal de Apelación de Colmar.

"La Apostilla confirma solamente la autenticidad de la firma, del sello o del timbre sobre el documento. No significa que el contenido del documento esté correcto o que la República francesa aprueba su contenido"

Traducido por: La suscrita María Elena Sánchez Torres, manifiesto haber realizado la traducción del idioma francés al español que corresponde a: **REGISTRO MERCANTIL DE BAS-VALAIS**. Esta traducción la efectúo de acuerdo a su original.

M. Elena Sánchez Torres
María Elena Sánchez Torres
C.I. 1801828649

Guayaquil, 06 Noviembre 2015



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

REGLA DE No. 180182864-9

Ciudadanía: CIUDADANIA
Apellidos y Nombres: SANCHEZ TORRES MARIA ELENA
Lugar de Nacimiento: TUNGURAHUA
Ambato
Lamadrid
Fecha de Nacimiento: 1959-02-09
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: SOLTERO



INSTRUCCION: BASICA
PROFESION/OCCUPACION: EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SANCHEZ VERA HUMBERTO EULOGIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TORRES LEON ZOBEDA
LUGAR Y FECHA DE EMISION: GUAYAQUIL 2015-06-25
FECHA DE EXPIRACION: 2025-06-25

M. Elena Sánchez Torres



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 2015

002
002-0018
1801828649
NUMERO DE CERTIFICADO: 0018
SANCHEZ TORRES MARIA ELENA

GUAYAS
PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: GUAYACIL

CIRCUNSCRIPCION: STARGUI

Valentina...
PRESIDENTA DE LA JUNTA



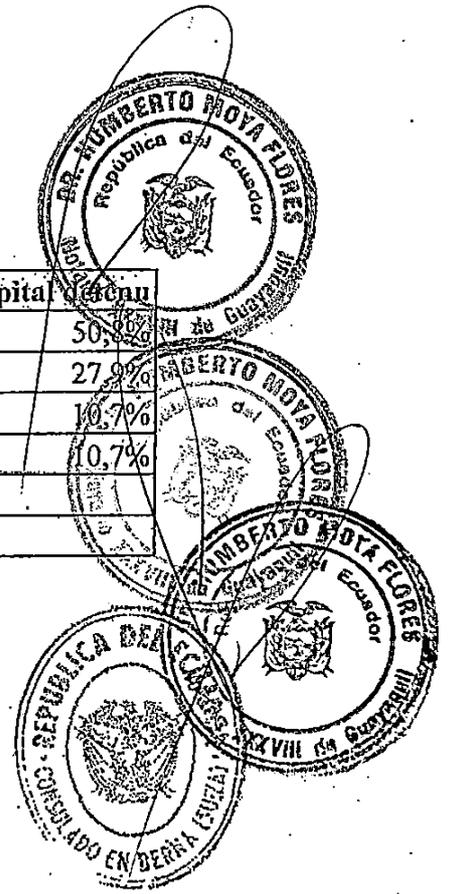
Actionnariat de OMNIA Holding SA

Nom	Domicile	Nombre d'action	% du capital	Statut
M. Jean-Paul Burrus	Verbier (Bagnes)	2910700	50,8%	
Mme Jeanine Burrus	Verbier (Bagnes)	1597600	27,9%	
M. Jean-Philippe Burrus	Verbier (Bagnes)	611000	10,7%	
Mme Laure Burrus	Zollikon	611000	10,7%	
Total		5730300		

Fait à Verbier

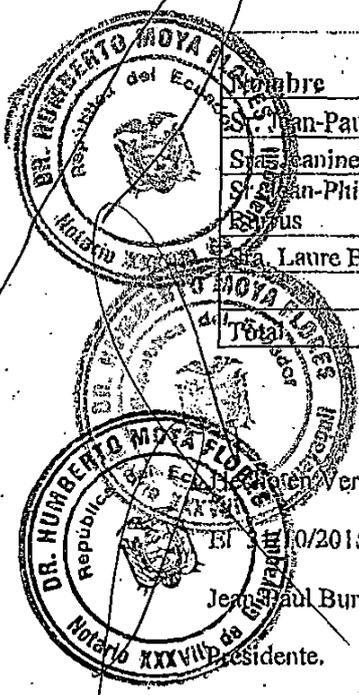
Le 21 10 / 99 15

Jean-Paul Burrus
Président



Accionariado de OMNIA Holding SA

Nombre	Domicilio	Número de acciones	% del capital poseído
Sr. Jean-Paul Burrus	Verbier (Bagnes)	2910700	50.8%
Sra. Jeanine Burrus.	Verbier (Bagnes)	1597600	27.9%
Sr. Jean-Philippe Burrus	Verbier (Bagnes)	611000	10.7%
Sra. Laure Burrus	Zollikon	611000	10.7%
Total		5730300	

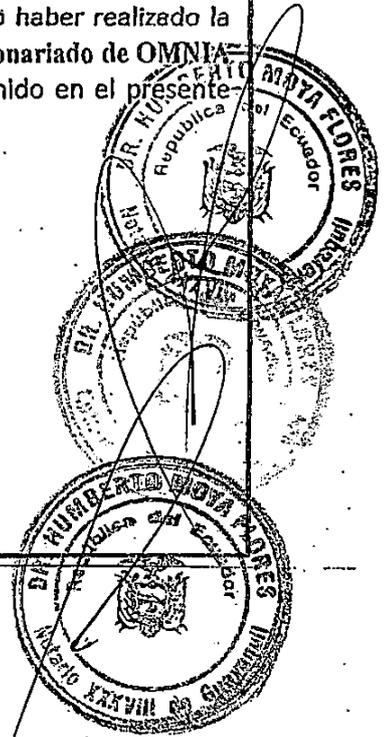


Sello
República del Ecuador
Consulado en Berna (Suiza)

Traducido por: La suscrita María Elena Sánchez Torres, manifestó haber realizado la traducción del idioma francés al español que corresponde a: Accionariado de OMNIA Holding SA. Esta traducción la efectúo conforme al texto contenido en el presente documento y a mi mejor conocimiento de ambos idiomas.

Mar. Elena Sánchez Torres
María Elena Sánchez Torres
C. I. 1801828649

Guayaquil, 06 Noviembre 2015



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION N° 180182864-9

CIUDADANIA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: SANCHEZ TORRES MARIA ELENA
 LUGAR DE NACIMIENTO: TUNGURAHUA
 AMBATO
 LA TAYRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1965-02-05
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCION: BASICA
 PROFESION/OCCUPACION: EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SANCHEZ VERA HUMBERTO EULOGIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TORRES LEON ZOBEDA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: GUAYAQUIL 2015-08-28
 FECHA DE EXPIRACION: 2025-08-25

V4443V4442

Mar. Elena Sánchez Torres

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002
 002-0018
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 1801828649

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 2014

SANCHEZ TORRES MARIA ELENA

GUAYAS PROVINCIA
 GUAYAQUIL CANTON

CIRCUNSCRIPCION: TARGUI

Presidente de la Junta
 V. PRESIDENTA DE LA JUNTA

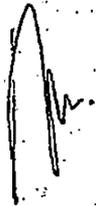
Verbier, le 20 Aout 2015

M. Neil James Roland Chiquet
Gérant General
SALPA ECUADOR S.A.

Je, soussigné Jean-Philippe Burrus, porteur du passeport numéro X1721841, domicilié à Verbier, Suisse, d'état civil célibataire, actionnaire de la compagnie SALPA ECUADOR S.A., domiciliée en Equateur, et de RUC numéro 0992827203001, donne un pouvoir général et suffisant à Jean-Paul Maurice Claude Burrus, porteur du passeport numéro X0605045, domicilié à Verbier, Suisse, d'état civil marié, pour qu'en mon nom, il puisse comparaître aux assemblées générales d'actionnaires de la compagnie SALPA ECUADOR S.A. et me représenter avec voix et vote, sans aucune limitation ou condition.

Cordialement,

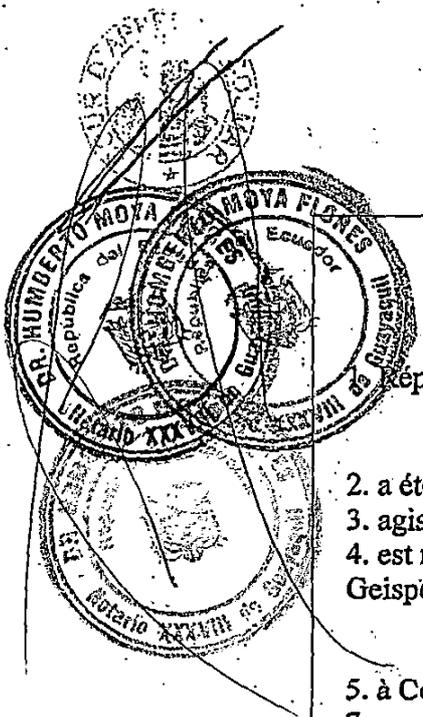
Jean-Philippe Burrus
p. X1721841



Je soussigné Maître Jacques BILGER
notaire à 67118 GEISPOUSHEIN - 5 rue du
Général de Gaulle, légalise la signature
ci-dessus apposée par Monsieur Jean-Philippe
BURRUS.

Etabli à GEISPOUSHEIN, le 21 août 2015.





APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

République française

Le présent acte public

- 2. a été signé par Jacques BILGER
- 3. agissant en qualité de notaire à Geispolsheim
- 4. est revêtu du sceau/timbre Jacques BILGER, notaire à Geispolsheim

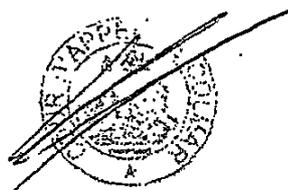
Attesté

- 5. à Colmar
- 6. le 2 octobre 2015
- 7. par le Procureur général près la cour d'appel de Colmar
- 8. sous le numéro 15/5295
- 9. Sceau/timbre :
- 10. Signature :



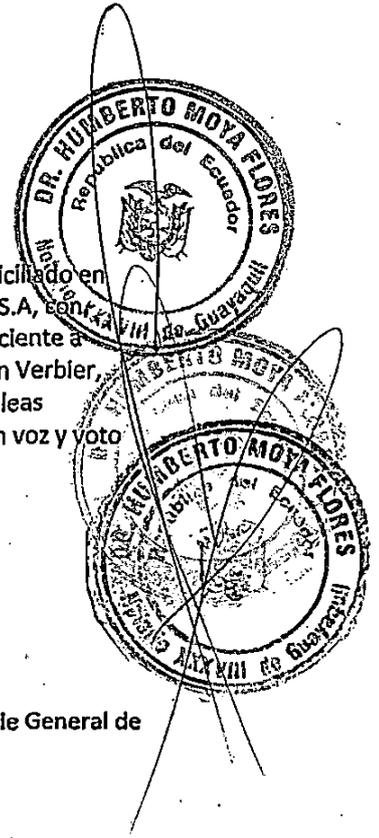
Jean-François THONY
Procureur Général

"L'Apostille confirme seulement l'authenticité de la signature, du sceau ou du timbre sur le document. Elle ne signifie pas que le contenu du document est correct ou que la République française approuve son contenu"



Verbier, el 20 de agosto de 2015

Sr. Neil James Roland Chiquet
Gerente General
SALPA ECUADOR S.A



Yo, el abajo firmante Jean-Philippe Burrus, con pasaporte número X1721841, domiciliado en Verbier, Suiza, de estado civil soltero, accionista de la compañía SALPA ECUADOR S.A, con domicilio en Ecuador con el RUC 0992827203001 concede un poder general y suficiente a Jean-Paul Maurice Claude Burrus, con pasaporte número X0605045 domiciliado en Verbier, Suiza, estado civil casado; para que en mi nombre, pueda comparecer a las asambleas generales de accionistas de la compañía SALPA ECUADOR S.A y representarme con voz y voto sin ningún límite ni condición.

Atentamente,

Firma ilegible

Jean-Philippe Burrus
p. X1721841

El abajo firmante, Abogado Jacques BILGER notario en 67118 GEISPOLSHEIM, 5 calle General de Gaulle legaliza la firma situada por el Sr. Jean-Philippe Burrus.

Establecido el 21 de agosto de 2015 en GEISPOLSHEIM

Firma ilegible

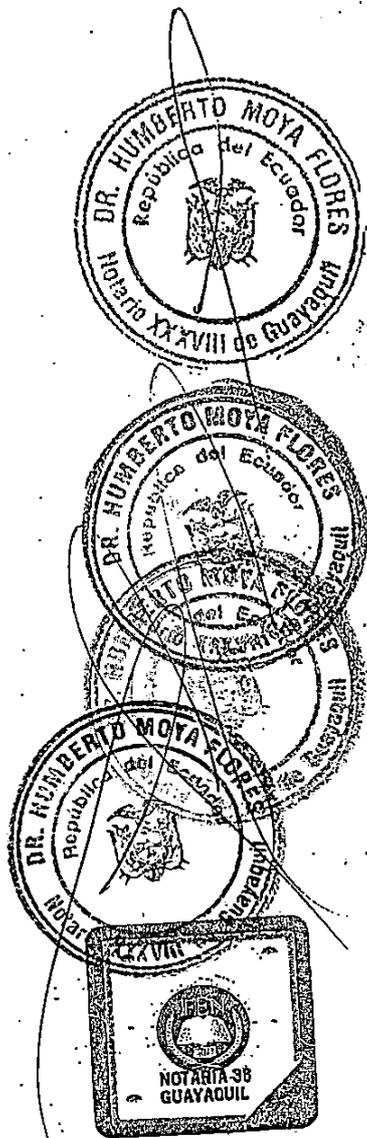
Sello

Jacques BILGER, Notario
GEISPOLSHEIM (Bas-Rhin)

Traducido por: El suscrito Ing. Com. Ricardo Giovanni Montalvo Gallegos y manifiesto efectuar la traducción del idioma Francés al Español del presente documento, conforme al texto contenido en el mismo y a mi mejor conocimiento de ambos idiomas y que corresponde a un Poder General.

Ing. Com. Ricardo G. Montalvo G.
Ced. 0908011711 Telf.: 099717481 - 042 683901





REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA 38 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.
De conformidad a las facultades otorgadas por el Art. 18 Numeral 9 de la Ley Notarial, declaro que en esta fecha han comparecido entre mí
LICADO MORALES COLLEOS

Con el propósito de reconocer su (s) firmas (s) que constan en el documento que antecede declarando que es la misma que constan en su cédula de ciudadanía Nro.

090821171
de lo que doy fé en 10 SEP 2015
Guayaquil

Dr. Humberto Moya Flores
Notario 38

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

090801171

Ciudadanía: MONTALVO GALLEGOS GIOVANNI
 QUAYAS
 QUAYACUIL
 BOLIVAR (AGUAS CALIENTES)
 1991-06-11
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 ESTADO CASADO
 MARCIA YOLANDA
 INTRUJOS LEONES

INSTRUCCION: CUIDAR BIEN EL ORIGINAL

APellidos y Nombres del Sr. MONTALVO ZURITA MARIO ENRIQUE
 Apellidos y Nombres de la Sra. GALLEGOS NEIRA GARMEN
 Ciudad: QUAYACUIL
 Fecha de Emisión: 2015-06-24
 Fecha de Expiración: 2025-06-24

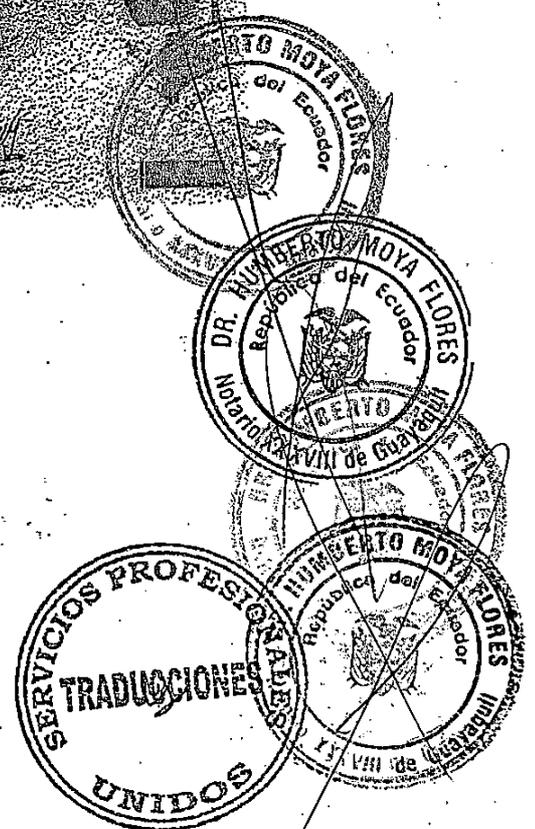
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0147 **0908011711**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MONTALVO GALLEGOS RICARDO GIOVANNI

QUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 PROVINCIA TARQUI
 QUAYACUIL ZONA: 27
 CANTÓN PARROQUIA: *del* ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



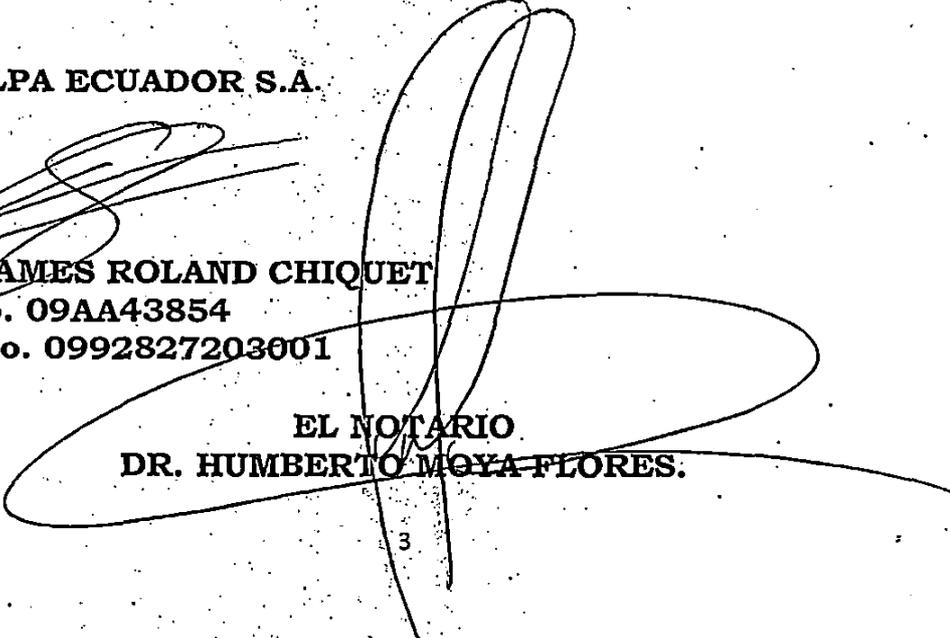


H. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

mencionada compañía declara bajo juramento, que la compañía no ha celebrado ningún tipo de contrato de obra pública con el estado ni con ninguna de sus instituciones. **QUINTA: HABILITANTES.** (Uno) Copia acompañada como documentos habilitantes los siguientes: (Uno) Copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de la compañía Anónima denominada **SALPA ECUADOR S.A.** celebrada el veinte de Enero del dos mil dieciséis, y, Dos) Copia del nombramiento de Gerente General de la compañía. Queda autorizado el señor Abogado José Alvarado Gavilanes, para que realice todas las gestiones legales y administrativas hasta el perfeccionamiento de la presente escritura pública. Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de esta escritura de Cambio de Domicilio Principal y Reforma Parcial de Estatuto de la compañía **SALPA ECUADOR S.A.** f) José Alvarado Gavilanes, Abogado, Registro Número nueve mil ciento treinta nueve del Colegio de Abogados del Guayas.- El otorgante aprueba en todas sus partes el contenido del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Leída esta escritura de Principio a fin por mí el Notario en alta voz al compareciente, este la aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

p./ **SALPA ECUADOR S.A.**

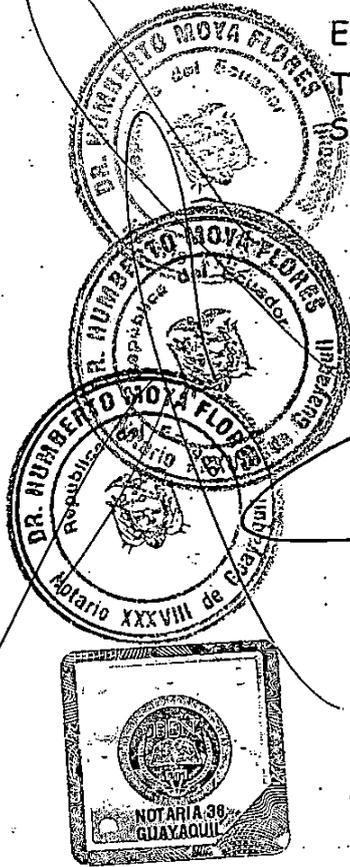

NEIL JAMES ROLAND CHIQUET
Pas. No. 09AA43854
RUC. No. 0992827203001


EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN DIECISEIS FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 20 DE ENERO DEL 2016

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO





Factura: 001-006-000009161

20160901038P00330



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



Escritura N°:		20160901038P00330					
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE ENERO DEL 2016, (16:37)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	SALPA ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992827203001		COMPARECIENTE	CHIQUEY NEIL JAMES ROLAND
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN:							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-005-000015672

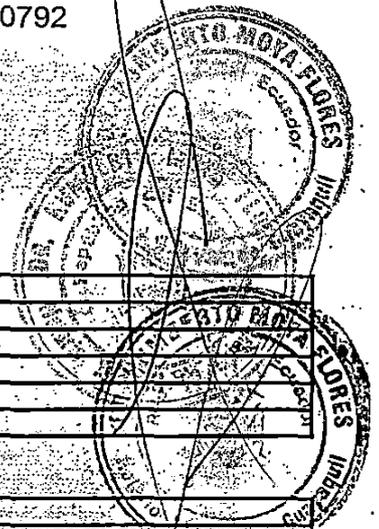
20160901038000792



NOTARIO(A) HÚMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901038000792



Dr. HÚMBERTO MOYA FLORES

MATRIZ

FECHA: 1 o	19 DE MAYO DEL 2016; (17:17)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD SERVICIOS SOCIETARIOS SOCIELEX S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992222492001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) HÚMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZON: 2015-09-01-038-000792

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 3 DE LA RESOLUCION NUMERO **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0002066** DEL INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS, DE FECHA **26 DE ABRIL DEL 2.016**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL, Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SALPA ECUADOR S.A.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **20 DE ENERO DEL 2.016**; Y DE LA ESCRITURA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA SALPA ECUADOR S.A.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **22 DE JULIO DEL 2.013**.

GUAYAQUIL, MAYO 20 DEL 2016

**EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES**





TRÁMITE NÚMERO: 1417
8465465YVKVZZJ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	765
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	260
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA /GUAYAQUIL /20/01/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SALPA ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

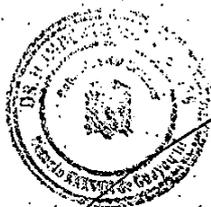
FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDIF REGISTRO CIVIL

De conformidad con el numeral 5-er Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Ejecutivo Número 2386 de Marzo 21 de 1970, publicado en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1970, y de acuerdo con el procedimiento que consta en el artículo 20 de la Ley Notarial reformada, se inscribe el documento que se trae a la presente.

31 MAY 2016



Dr. Humberto Nova Flores
Notario de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:21.688
FECHA DE REPERTORIO:31/may/2016
HORA DE REPERTORIO:13:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Junio del dos mil dieciséis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0002066, dictada el 26 de abril del 2016, por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio del cantón Guayaquil al Cantón Samborondón, provincia del Guayas y Reforma del Estatuto de la compañía SALPA ECUADOR S.A., de fojas 24.306 a 24.326, Registro Mercantil número 2.226. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).



ORDEN: 21688



Patricia Murillo Torres

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 03 de junio de 2016

REVISADO POR:

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, NOY FE Que la copia precedente que consta de 21 fojas es igual al documento que se me exhibe. Guayaquil.

08 JUN 2016



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

Nº 1404348

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBO

HORA:
17 JUN 2016 12:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-

00020660

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE el 20 de enero de 2016, se ha otorgado ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, la escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía SALPA ECUADOR S.A.;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0655-M de 21 de abril del 2016, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones ADM-08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 08458 de 24 de octubre de 2008, ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014; y, MRL-2014-0009 de 15 de enero de 2014.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de domicilio de la compañía SALPA ECUADOR S.A., del cantón Guayaquil al cantón Samborondón, provincia del Guayas; y, b) la reforma del estatuto constante en la referida escritura; en lo que respecta al cambio de domicilio, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0655-M de 21 de abril del 2016; emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario ante la cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

26 ABR 2016

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS



MFAC/ERS/
Exp. No. 172249
Trámite # 3547 (2016)

TRÁMITE NÚMERO: 1416

8188584JKNCGUJ

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	764
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	259
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
096852230001	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS	AUTORIDAD NOMINADORA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DATOS NOTARÍA:	NO APLICA /NO APLICA /NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SALPA ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0002066, DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2016, EMITIDA POR EL INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL